



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 1980 DE 2012

(09 AGO 2012)

Por la cual se hace una delegación.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN,

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, el artículo 159 de la Ley 1530 de 2012 y el numeral 3° del artículo 13 del Decreto 1075 de 2012,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Delegar en **JEAN PHILIPPE PENING GAVIRIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.507.588 de Cúcuta, Director de Infraestructura y Energía Sostenible, la participación del Departamento Nacional de Planeación ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Región Centro - Oriente, de que trata el numeral 2° del artículo 1° del Acuerdo 003 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, en la sesión que se realizará el día 10 de agosto de 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

09 AGO 2012

MAURICIO SANTA MARÍA SALAMANCA